



Lluís Artal Vidal

Llicenciat en ciències econòmiques

LA CRISIS

1. Qué ha sucedido

Actualmente estamos sufriendo una crisis mundial muy grave que amenaza con destruir nuestro mundo económico, tal como lo hemos conocido hasta ahora, y sin que se vislumbren vías de solución, sino muy al contrario, los gobiernos están tomando una serie de drásticas medidas de austeridad y de reducción del gasto público con el fin de reducir sus déficits presupuestarios que, contrariamente a sus objetivos de reanimar la actividad económica, solo consiguen los efectos contrarios: reducción del producto interior bruto (PIB) y de la recaudación de impuestos, con el consiguiente aumento continuo del déficit y reducción de la actividad económica y aumento del desempleo. Y, lo que es peor, sin poder atajar la crisis de forma efectiva, la situación va empeorando de forma progresiva, sin que se vislumbre la asíntota que frene el descenso de la curva del PIB, es decir, el final del túnel.

Esta crisis empezó como una crisis financiera provocada por la falta de liquidez de la banca privada derivada de las consecuencias del estallido de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos, que se expandió por el resto de los sistemas financieros de los países industrializados. Los estados afectados

por la crisis financiera (los Estados Unidos y la Unión Europea) impidieron la quiebra del sistema bancario aportando grandes cantidades de dinero, que obtuvieron del sistema impositivo (es decir, de los contribuyentes, sinónimo de ciudadanos y empresas) y de la emisión de deuda pública. Debido a la falta de liquidez, la banca cortó de raíz el crédito privado a ciudadanos y empresas, con los consiguientes efectos negativos en la economía real: descenso de la actividad económica y aumento del paro.

Como consecuencia de esta situación, los estados, especialmente los más débiles desde el punto de vista económico, empezaron a tener problemas en la colocación de sus emisiones de deuda pública, ya que la habían agotado previamente aportando recursos a la banca privada. Y entonces surgió el dogma del déficit cero: los estados ya no pueden endeudarse más, sino al contrario. Tienen que equilibrar sus presupuestos y reducir el déficit a cero. Justo lo contrario de lo que habían hecho hasta aquel momento. Primero, vista gorda para sanear a la banca, y una vez hecho esto, mano dura y austeridad al límite y, como que no hay más remedio, recortar de forma drástica el gasto público, se realiza en pensiones, sueldos de trabajadores públicos, la mayoría de los cuales están en sanidad y educación, pues es por aquí por donde hay que recortar, con los consiguientes efectos negativos para el estado del bienestar, que es el logro más importante que han conseguido los estados con democracia en el último siglo. En España, por ejemplo, las pérdidas por el rescate bancario, es decir, el dinero que se destinó para sanear a la banca fue de 60.600 millones de euros, una cifra muy similar a la de los recortes presupuestarios de carácter social, es decir, supresión de prestaciones de carácter social, tales como reducción del gasto en sanidad y educación. Del total de los 77.000 millones de euros inyectados a la banca, solo se han recuperado 16.400 millones. Y estos 60.600 millones de euros de pérdidas son también una cifra similar al vaciado del fondo de las pensiones que tuvo lugar durante los años de la crisis. Y estos recortes no solamente tuvieron como consecuencia un aumento del paro, sino también en la precariedad en el empleo.

Así pues, en una segunda fase, la crisis se agravó debido a la adopción de una serie de medidas dominantes en el entorno político estadounidense y, de forma especial, en la Unión Europea, consistentes en la austeridad y la reducción del gasto público, especialmente en los servicios básicos de enseñanza, sanidad y servicios sociales, siguiendo de forma dogmática y sin

ninguna base científica el objetivo del déficit cero y, en definitiva, la creencia ideológica de reducir al mínimo los impuestos y la actividad del Estado, basada en una ideología ultraliberal y extremadamente conservadora.

Sin embargo, en algunos países como los Estados Unidos y la Gran Bretaña, donde existe la posibilidad de que sus bancos centrales (Reserva Federal y Banco de Inglaterra, respectivamente) realicen una política monetaria coherente, todavía ha sido posible paliar en gran medida los efectos de la crisis, pero en la Unión Europea la falta de una autoridad política y monetaria coherentes no solo ha impedido afrontar la crisis con medidas de política económica eficaces, sino que, por el contrario, se han creado una serie de contrapoderes que con criterios erróneos han tomado medidas contradictorias que han contribuido a empeorar todavía más la situación económica hacia una situación caótica de cada vez más difícil solución. Con ello se ha provocado la crisis mundial más grave después de la de 1929.

La crisis actual empezó en 2007 con el estallido de las bolsas, motivado por quiebras de bancos de inversiones generadas de forma más o menos directa por el estallido de la burbuja inmobiliaria en los Estados Unidos, y que tomó forma en sus inicios como crisis financiera que se expandió posteriormente por toda Europa y el resto del mundo, para acabar en los años siguientes afectando a la economía real, con el aumento del paro y la consiguiente reducción de la demanda efectiva, debido a los problemas de liquidez de los bancos.

Como consecuencia de la implantación de una ideología neoliberal en las autoridades económicas y monetarias, después de los triunfos de la era Thatcher y Reagan de los inicios de los años ochenta, se había propagado de forma progresiva e ininterrumpida una desregulación financiera que no solo afectó a los tipos de cambio y a los tipos de interés, sino sobre todo también a los productos financieros. Cada vez aparecían en los mercados productos nuevos inventos de la ingeniería financiera, libres de todo control de las instituciones de control de las bolsas de valores y de las autoridades monetarias.

La causa principal del estallido de esta crisis financiera en su primera etapa ha sido la desregulación de los mercados financieros, con la creación una serie de activos financieros que contenían activos subyacentes pretendidamente

muy sofisticados, pero que en realidad obedecían a estrategias a corto plazo de máximo rendimiento, sin importarles demasiado la solvencia a largo plazo de estos activos. Entre estos productos destacaron las hipotecas *subprime*, que figuraban como activos subyacentes de muchos de estos nuevos productos financieros y que tenían su razón de existencia en la concesión de hipotecas a un tipo de interés más elevado a familias de escasos recursos económicos, pero que, a los tipos de interés contratados, dichas familias tenían en aquellas fechas la capacidad financiera suficiente para afrontar sus pagos. Y cuanto más vendían y endosaban este tipo de productos financieros sin límite alguno, más engrosaban sus cifras de negocios.

Pero bastó una subida de los tipos de interés motivada por la prioridad de la Reserva Federal de los Estados Unidos del control de la inflación sobre la creación de empleo para que los subscriptores de estas hipotecas *subprime* vieran aumentado el tipo de interés de sus préstamos en tres o más puntos, y al no poder pagar los grandes aumentos de sus cuotas de los préstamos, se declaraban insolventes y se les exigía que devolvieran las llaves de sus apartamentos y casas a las financieras que les habían concedido los préstamos hipotecarios. Con la masificación de las devoluciones de inmuebles, las financieras vieron bajar las cotizaciones de estos activos que integraban títulos de hipotecas *subprime* entre sus activos subyacentes, con lo que muchos tenedores de fondos que incluían estos activos en sus carteras solicitaron el rescate de sus fondos, con la consiguiente necesidad de liquidez por parte de las instituciones financieras para garantizar la solvencia y liquidez de sus carteras. La bajada de las cotizaciones fue debida a que los inmuebles fruto de las devoluciones habían adquirido un valor de mercado inferior a los valores pendientes de amortizar de los préstamos hipotecarios, hecho que afectaba también a las compañías aseguradoras de préstamos hipotecarios.

El resultado de este proceso fue la falta de liquidez de la banca y la pérdida de valor de sus activos con el riesgo de quiebra, que afectó tanto a la banca norteamericana como a la de los países europeos más ricos. En febrero de 2008, el banco Northern Rock fue nacionalizado en el Reino Unido para evitar su quiebra, con un coste de 100.000 millones de libras esterlinas. En los Estados Unidos, el Gobierno tuvo que comprar las aseguradoras hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac, que no podían hacer frente a las insolvencias de sus clientes, y el caso más sonado fue el de la quiebra de Lehman Brothers, con un descubierto superior a los 600.000 millones de dólares, cifras escandalosas

si se comparan con el rescate de la banca española que es de unos 40.000 millones de euros en su primera fase. Otros nombres de grandes empresas como Merrill Lynch, o AIG, Morgan Stanley o Goldman Sachs tuvieron serias dificultades, fueron reconvertidos o tuvieron que ser absorbidos.

En una segunda etapa, para que estas dos cosas no sucedieran, los gobiernos destinaron unas cantidades enormes de dinero a la banca, tanto en forma de suscripción de ampliaciones de capital como de préstamos a bajo interés. Y en lugar de poner estas masas monetarias en circulación, la banca los ha depositado en depósitos a tipos de interés más elevados, siguiendo criterios muy conservadores de aprovisionar posibles pérdidas inmobiliarias derivadas de la valoración de los inmuebles a precios de mercado, o bien suscribiendo deuda pública, pero nunca concediendo crédito a empresas y particulares.

Así pues, en una segunda etapa de esta crisis, los gobiernos inyectaron cifras astronómicas a la banca para evitar su quiebra. Era mejor rescatar a un banco que esperar a que quebrara, ya que esta hubiera supuesto la pérdida de los ahorros y depósitos de millones de clientes

En una tercera etapa, y motivado por la enorme inyección de dinero a la banca, los estados empezaron a tener problemas de liquidez y, en el momento de acudir a los mercados financieros a captar recursos para financiar su deuda pública, se vieron atacados por unas agencias de calificación de riesgos (Standard & Poor's, Moody's, Fitch, etc.) que rebajaban el rating de solvencia de los países emisores, de forma que estos se veían obligados a empeorar las condiciones de emisión de su deuda pública, es decir, subiendo el tipo de interés, o bien simplemente tenían graves problemas para colocar sus emisiones de deuda pública. Y en muchos casos las calificaciones de estas agencias no estaban basadas en criterios objetivos demostrables, sino en fines especulativos, ya que su interés último era elevar el tipo de interés de las emisiones de deuda de los países afectados para crear así inversiones rentables.

En una cuarta etapa, y bajo las órdenes de obligado cumplimiento de las directrices de la política conservadora y ultraliberal de la Unión Europea, los países con dificultades de captación de recursos en los mercados financieros se han visto obligados bajo amenazas de fuertes sanciones a disminuir el déficit público y, en consecuencia, también el gasto público, es decir, en los servicios

sociales y los salarios de los trabajadores públicos. La impopularidad de las medidas ha hecho caer gobiernos, que han sido substituidos o bien por gobiernos tecnócratas no elegidos democráticamente o bien por gobiernos conservadores que aplican una política restrictiva del déficit público, que contribuye todavía más a agravar la crisis y a retrasar su superación.

Dentro de este contexto de crisis económica mundial, actualmente existen pruebas fehacientes de que a nivel internacional alguien ha elaborado una estrategia política cuyo principal objetivo es la desaparición del estado del bienestar creado en los países de Europa occidental después de la II Guerra Mundial, como respuesta inmediata a la alternativa que ofrecían los países comunistas, también llamados de *economía planificada o socialismo real*. Este ataque directo al estado del bienestar se basa en unas teorías supuestamente científicas, difundidas por los propagandistas de la propagación del dogma de la eliminación del déficit público y del ultraliberalismo económico. Se trata de unas teorías fuertemente implantadas en las instituciones económicas internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y últimamente en la Unión Europea, dominada por los partidos conservadores en los que son explícitamente claros el menosprecio por el sector público, el papel del Estado y la puesta en cuestión del estado del bienestar, al que consideran excesivamente caro en coherencia con sus ideas sobre la fiscalidad, léase como defensa a ultranza de la eliminación de impuestos, de la que se derivaría la reducción del gasto público, la privatización de los servicios sociales y la reducción a mínimos del papel del Estado. El estado del bienestar es demasiado caro para algunos, que preferirían no pagar impuestos o bien que creen simplemente que la hacienda pública les roba. Pero, en definitiva, de lo que se trataba en realidad era de empobrecer y asustar a la población, especialmente a los que trabajan por cuenta ajena y viven de sus salarios, a las clases trabajadoras ya convertidas en clase media, que son la mayoría de la población, empeorando su situación económica bajo la amenaza latente de perder el empleo, al mismo tiempo que agudizaba la desigualdad social, ya que un porcentaje muy reducido de la población empezó a adueñarse de una proporción de la riqueza y la renta nacional a unos niveles impresionantes que nunca había alcanzado anteriormente.

2. Qué ha sucedido en España

Actualmente todo el mundo sabe que en España, como consecuencia de la actual crisis económica mundial, la cifra de paro ha sido superior al 25% de la población activa, el PIB ha disminuido, el nivel de precios ha estado estancado en el 0% algunos años e incluso con disminuciones y ha habido cerca de seis millones de parados, una situación verdaderamente insostenible y que el país se halló en el límite de la inestabilidad social. Actualmente, la situación ha mejorado sensiblemente, el número de desempleados ha descendido hasta 3,5 millones y la tasa de paro al 15,3% (julio de 2018), aunque evidentemente estas cifras empeorarán al terminarse la temporada turística. El IPC ha iniciado una subida hasta el 2,2% (agosto de 2018) debido en parte al recalentamiento de la economía. Pero la crisis no está resuelta en absoluto. Han bajado los salarios y ha aumentado la precariedad laboral, al mismo tiempo que ha aumentado la desigualdad social. Los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres, muchos trabajadores no ganan suficiente dinero ni para cubrir las necesidades básicas de vivienda y alimentación, a pesar de no figurar en las listas del paro.

La situación del sistema financiero es terrorífica, y si no hubiera sido por las ayudas financieras del Estado, financiadas por los contribuyentes y la Unión Europea, muchos de los bancos y las cajas de ahorros españoles estarían quebrados y toda la población hubiera perdido parte de sus depósitos, fondos de inversiones y de pensiones, y el corralito hubiera sido el mejor de los males que hubiéramos podido sufrir. El rescate financiero de la banca fue en su inicio de cerca de 40.000 millones de euros, distribuidos entre 6.957 millones del Banco Financiero y de Ahorros, que actualmente ya pertenece al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), y de los que 5.249 millones corresponden a Bankia, Caixabank con 4.985 millones, Santander con 5.400 millones, Sabadell con 4.791 millones, BBVA con 4.373 millones, el FROB con 14.800 millones, y hay quien estima la cifra total del rescate bancario una vez saneado el proceso en un total de 100.000 millones de euros. Bastará con recordar el gran número de entidades financieras desaparecidas o absorbidas por otros bancos, y la reconversión de las cajas de ahorros en entidades bancarias.

Dentro de este clima de posibles quiebras bancarias debidas a la revalorización de sus activos como consecuencia de la ejecución de los

impagos de hipotecas, una de las cosas que más han llamado la atención de la opinión pública han sido los elevadísimos sueldos de banqueros y empresarios españoles de empresas en quiebra, que han dejado estupefacta a la opinión pública. Una vez que han tenido que abandonar los consejos de administración para ceder el poder a los nuevos gestores o a las autoridades monetarias, se han autoasignado sueldos y fondos de pensiones millonarios. Estamos ante un escándalo financiero éticamente reprobable y condenable. De todas formas, estas maneras de retribuir a los directivos de la banca y las grandes empresas, a través de bonos, stock options, fondos de pensiones y sueldos exorbitantemente millonarios, es bastante común en los países desarrollados y de forma especial en las instituciones financieras, y aunque no sea moralmente ético no está regulado, y debería estarlo ya que no es otra cosa que una manera de timar a los accionistas o a los contribuyentes.

Es muy probable que estos casos de retribuciones exageradas de directivos en empresas con pérdidas o en situación de quiebra sean en realidad apropiaciones indebidas que deberían ser juzgadas penalmente, ya que se trata de la realización de una apropiación de recursos que pertenecen a los accionistas, o que deberían haber sido destinados a las obras sociales de las cajas de ahorros. Fondos de pensiones de 68 millones de euros, sueldos y fondos de pensiones de millones de euros son inadmisibles en empresas con pérdidas y un país que tenía más de 6 millones de parados o 3,5 millones como ahora, y constituyen delitos graves contra la propiedad que deben ser juzgados y condenados de forma eficaz y rápida con sentencias ejemplares.

Muchos bancos deberían desaparecer, y hay que garantizar los depósitos y los ahorros de los clientes. Hemos constatado el hecho diferencial de esta crisis en nuestro país con respecto a Europa, que es lo que podríamos denominar *picaresca financiera española*. Nunca hubiera imaginado tanto apropiador indebido suelto y descontrolado en nuestro mundo directivo, y en esto creo que desgraciadamente nos distinguimos de Europa, somos el mayor productor mundial de corruptos por metro cuadrado a nivel europeo. Y un hecho curioso para la reflexión: las instituciones financieras protagonistas de los escándalos financieros da la casualidad que pertenecen, ellas y la mayoría de sus consejeros de sueldos millonarios injustificables, a comunidades autónomas (Galicia, comunidades autónomas de Madrid y Valencia, para no añadir las Baleares) en las que mandaba el partido político que gobernaba en España en aquellas fechas, y que además, para mayor

cinismo, no para de dar la culpa de la crisis actual de la banca al Gobierno anterior, cuando, por el contrario, la mayoría de los protagonistas de sueldos millonarios y responsables de las quiebras bancarias actuales pertenecen al partido que gobernaba España, sin que reconozcan este hecho tan grave ni de momento estén dispuestos a tomar medidas al respecto.

Destacan como sucesos que han saltado a la opinión pública el caso del descubrimiento de una cuenta secreta en Suiza con unos movimientos de 20 millones de euros en total del extesorero del Partido Popular (que se duplicaron al cabo de unos meses), así como el hecho del supuesto pago de sobresueldos de importes considerables en dinero negro, mediante sobres con dinero en efectivo, a dirigentes y exdirigentes del partido del Gobierno, incluido el anterior presidente (hechos negados por los afectados y actualmente bajo investigación judicial, admitida, pues, la presunción de inocencia), con lo cual ha empeorado notablemente la credibilidad internacional y honorabilidad del Gobierno de España para gestionar la crisis, o, si se prefiere, su legitimidad para continuar gobernando un país en el que las brutales políticas de austeridad impuestas por los talibanes de la extrema derecha económica europea provocaron un pavoroso paro de más del 25% de la población activa, el deterioro de los servicios básicos, como los de sanidad y educación, y enormes sacrificios a la población, que se ha visto súbitamente empobrecida mientras unos cuantos pillastres se llenaban los bolsillos y abrían sus cuentas en paraísos fiscales defraudando así a la hacienda pública.

La moción de censura al anterior Gobierno y su substitución por un gobierno del Partido Socialista en minoría parlamentaria, con intenciones de sanear la vida política española, pone el país en un camino deseable de regeneración política, especialmente en el campo de la justicia, que es muy lenta e ineficaz, excesivamente garantista, lo cual da carta blanca a los delincuentes de cuello blanco para pasearse a sus anchas por los paraísos fiscales. Y, a su vez, sería hora de homologar algunos conceptos de nuestro ordenamiento jurídico como la *rebelión*, la *sedición* y el *golpe de estado* con los mismos conceptos análogos a los de nuestros socios europeos, a los que tanto nos queremos parecer menos en algunos comportamientos de los tribunales más típicos de una dictadura que de un país democrático. Por ejemplo, no es aceptable, como dice nuestra Constitución, que el ejército garantice la integridad del territorio nacional, ya que se podría interpretar

que las fuerzas armadas podrían invadir con tanques el País Vasco o Cataluña en el caso en el que la máxima autoridad militar lo considerase conveniente y disparar y matar a civiles, tal como se hace actualmente en la guerra moderna. Conocida la mentalidad de los militares, desde Milans del Bosch y Franco hasta Espartero, es evidente que esta función, que dudo que algún día sea necesaria de ejercer, pertenece al Gobierno y al Parlamento. En este sentido y muchos otros, es evidente que la Constitución de 1978 debería actualizarse a la situación más democrática del siglo XXI, ya que todos sabemos que la Constitución del 78 fue un pacto en un momento histórico muy delicado entre franquistas y demócratas que habría que poner al día, especialmente de forma homologable con el entorno democrático de los países miembros de la Unión Europea.

En relación al papel a desempeñar por el ejército, el redactado del artículo 8 de la Constitución de 1978 es muy similar al del artículo 37 de la Ley Orgánica del estado de 1967 en pleno período de la Dictadura, lo cual significa que la mentalidad sobre el papel del ejército para «garantizar la unidad e independencia de la patria», definida en dicho artículo 37 no difiere en esencia del artículo 8 de la Constitución en el sentido del papel que debe desempeñar el ejército, en democracia, ya que cuando habla de «garantizar la integridad territorial» es susceptible de ser interpretado de varias formas. En democracia, el papel del Ejército debe ser únicamente de defensa de las fronteras frente a la agresión exterior o en ataques defensivos, pero nunca atacando a sus propios conciudadanos, al mismo tiempo que realizar intervenciones en el ámbito internacional de interés nacional o bajo el mando de las Naciones Unidas o de la OTAN en intervenciones humanitarias y para garantizar la paz mundial. Este y otros muchos artículos de la Constitución deberían ser actualizados, ya que cuando se redactó en 1978, los sables todavía estaban en alto y se adaptó el redactado a las circunstancias del momento histórico.

La mayor parte de la población española no es que no haya hecho la Guerra Civil, es que ni siquiera ha vivido la dictadura franquista. El 80% de la población adulta actual no ha votado la Constitución del 78, porque era menor de edad o todavía no había nacido. Si les hablas de la transición, no entienden demasiado bien lo que es, lo han vivido de pequeños y de jóvenes en las discotecas. Es obvio que esta nueva población joven, que ha vivido democracia y progreso, tiene derecho a hacerse una constitución según su

voluntad y crear el estado que quieran en el que todo el mundo se encuentre bien, incluyendo todas las nacionalidades que quepan o incluso las que se quieran separar.

Y, por desgracia, en los dos últimos siglos y lo que llevamos del actual, es decir 218 años, en España llevamos escasamente 52 años de democracia, o lo que se podría denominar una democracia (si es que la época turbulenta de la II República con 200 obreros fusilados por Franco y entre 1.500 y 2.000 muertos en la huelga general revolucionaria de Asturias en 1934 es homologable a una democracia), frente a 166 años de regímenes autocráticos, guerras civiles y dictaduras. La actual democracia ha durado lo mismo que la última dictadura. Es posible que España tenga que aprender mucho todavía en cuestiones de democracia. Es evidente que el poseer España un gobierno realmente democrático es esencial para poder afrontar la actual crisis, un gobierno al servicio de la mayoría, no un gobierno que favorezca la desigualdad social y que siga los dictámenes de los poderes fácticos económicos. Lo que es necesario hacer con estos poderes fácticos económicos es pactar con ellos acuerdos razonables que, dentro de la libertad de mercado, cumplan el ordenamiento jurídico y paguen impuestos. En este aspecto habría que revisar y controlar más las sociedades instrumentales y los mecanismos que utilizan para evadir impuestos, dentro de lo razonable que favorezca los intereses de las partes y por el bien de la economía española y la recuperación económica de la crisis.

3. Las bases de ideología económica

Pero ¿por qué actualmente los gobiernos, y especialmente la Unión Europea, se empeñan en aplicar políticas económicas y monetarias basadas en dar prioridad al control de la inflación, la privatización de los sectores públicos, el déficit cero, la eliminación del endeudamiento público, la desregularización de los mercados y, de forma especial, el financiero, la liberalización de la circulación de capitales y la eliminación de las protecciones arancelarias? ¿Y todo ello dentro de un escenario de protección de la propiedad privada y reforma fiscal en el sentido de eliminar subsidios y subvenciones, reducir el gasto público y disminuir la presión fiscal de las clases de renta más alta? ¿Qué teorías económicas avalan la toma de tales decisiones políticas?

Después de la II Guerra Mundial, y bajo la influencia directa o indirecta del keynesianismo, se impuso en el mundo durante un largo período, desde principios de los años cincuenta hasta la crisis del petróleo en 1973, el llamado *sistema de Bretton Woods*, nombre que corresponde a la sede de la conferencia en la que se creó el sistema financiero internacional del que nacieron sus instituciones, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Dicho sistema tenía como objetivos de política económica el pleno empleo, la estabilidad de las balanzas de pagos de los países, mediante el mantenimiento de un sistema de cambios fijos del que se cuidaba el FMI, la dinamización del comercio internacional mediante la reducción de aranceles, de cuya regulación se encargaba el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), y el desarrollo económico, incentivado por las ayudas oficiales y los préstamos del Banco Mundial. Durante el período 1951-1973 se vivió una época dorada de elevado crecimiento y pleno empleo en los países desarrollados, aunque con tasas de inflación inferiores al 4%. El sistema falló en 1973 tanto por el excesivo endeudamiento y consiguiente déficit público que generó la guerra del Vietnam en la economía norteamericana, como por la crisis del petróleo, que supuso una subida en vertical de los precios de los carburantes. Por primera vez se simultanearon estancamiento económico y tasas elevadas de paro con unas altas tasas de inflación, fenómeno que se conoció con el nombre de *stagflation* (estanflación).

La crisis del sistema de Bretton Woods obligó lógicamente a emprender una serie de cambios en política económica. Si bien antes las políticas habían sido más bien de carácter liberal socialdemócrata, más orientadas hacia el mantenimiento de la demanda, el crecimiento y el empleo, ahora serían de carácter más liberal y conservador, en el sentido de orientar la política económica desde el lado de la oferta y del dinero barato. Ahora se trataría de dar prioridad a la estabilidad de precios, y el control de la inflación debía de ser uno de los principales objetivos, y los bancos centrales se convierten así en los principales protagonistas de la política monetaria, mediante el control de la tasa de interés. Se pasa de los tipos de cambio fijos a los tipos de cambio flotantes, se crea la Organización Internacional del Comercio, que pasa a ser la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde 1995, para liberalizar las barreras aduaneras y facilitar la globalización de la economía mundial, y en el campo del desarrollo económico, entra en juego, además del Banco Mundial, la banca privada.

Durante el período que va de 1973 a 2007, con la imposición de las nuevas políticas económicas basadas en un monetarismo neoliberal, si bien se ha reducido mucho la inflación en los países desarrollados, se ha ralentizado el crecimiento económico y aumentado el paro, al mismo tiempo que se han producido numerosos períodos de recesión económica. Bastará con recordar la crisis mexicana y el efecto tequila de 1994, la crisis asiática de 1997, la crisis de la deuda de los países latinoamericanos y la década perdida, la crisis de las punto.com del año 2001, la crisis bursátil de Enron y WorldCom de 2001, así como las de 2007 y 2008, todas ellas debidas a una falta de control regulador de los mercados financieros.

Pero una vez desaparecido el comunismo o socialismo real, con la desaparición de la URSS y con Rusia, China y los antiguos países comunistas del Este de Europa, con sistemas económicos socialistas pasándose todos ellos al sistema capitalista y de economía de mercado, aunque en China persista el gobierno del Partido Comunista, habiendo adoptado todos ellos en el aspecto económico la propiedad privada y la economía de mercado, una vez terminada la Guerra Fría, para el grupo que domina el mundo ya no tenía sentido que los países capitalistas esgrimiesen como ventajas del capitalismo el bienestar de las clases medias y trabajadoras, de la sociedad de consumo y de los servicios sociales como ventajas comparativas de Occidente. Con ello la ideología neoliberal y monetarista se fue implantando progresivamente en el mundo económico, desplazando a las ideas socialdemócratas de los neokeynesianos de la Casa Blanca a los ámbitos meramente académicos. Y además la globalización de la economía suponía una inmensa oferta de mano de obra muy barata de los países en vías de desarrollo o del tercer mundo o como quieran llamarse, y que representan cerca del 90% de la población mundial, en comparación con los salarios existentes en los países industrializados.

¿Pero qué ha sucedido para que de pronto el mundo cambie tan rápidamente de política económica? Para encontrar una explicación a estos hechos, es necesario analizar el contenido y la influencia ideológica del denominado *Consenso de Washington*. La política actual de la Unión Europea, y especialmente bajo la batuta de Alemania, está basada en los principios del Consenso de Washington, decálogo de políticas económicas que definió John Williamson en 1989 en el documento *What Washington Means by Policy Reform* en una conferencia en el Institute for International

Economics. Williamson definió las diez políticas económicas fundamentales que habían trazado lo que él denominaba *organismos financieros internacionales ubicados en Washington*, que eran el FMI, el Banco Mundial, la Reserva Federal, el Congreso de los Estados Unidos, y altos cargos de la Administración y expertos cercanos a los círculos del poder. Estas políticas constituyen una especie de decálogo y es fácil reconocerlo en las políticas económicas que están estableciendo los gobiernos occidentales en los últimos años, y de forma especial los gobiernos conservadores de la Unión Europea y demás países industrializados gobernados por partidos afines a ideologías conservadoras. En un principio, estas políticas fueron elaboradas para América Latina a principios de la década de los noventa, pero con el paso del tiempo se han ido imponiendo al resto de países.

El decálogo de políticas económicas del Consenso de Washington es el siguiente:

- Disciplina presupuestaria en el sentido de no endeudarse y de no tener déficit presupuestario (déficit cero).
- Reordenamiento de las prioridades en el gasto público. Eliminar los subsidios, becas y servicios para las clases más desfavorecidas, así como privatización de la sanidad y educación pública universal, eliminación de los gastos públicos en investigación, etcétera. Adelgazar al máximo la Administración del Estado.
- Reforma fiscal en el sentido de ampliar la base de contribuyentes de rentas más bajas, ampliar la presión fiscal a las rentas bajas y disminuir la fiscalidad de las rentas altas, con el propósito de que se genere más inversión creadora de puestos de trabajo, fenómeno que empíricamente se ha demostrado que no se produce.
- Liberalización del sistema financiero. Desregularización financiera, el Estado no debe intervenir, ya que es el mercado el que dicta las normas. Fruto de la desregularización financiera ha sido el estallido de la burbuja inmobiliaria, las hipotecas *subprime* y demás productos derivados que han provocado la caída de las bolsas, una crisis financiera de grandes dimensiones que ha afectado profundamente a la economía real y, en definitiva, la génesis de la crisis actual.

- Tipos de cambio competitivos.
- Liberalización del comercio internacional, supresión de las barreras aduaneras.
- Libre circulación de capitales y eliminación de las trabas a la inversión extranjera.
- Privatización del sector público. Desmantelamiento de las empresas públicas y monopolios estatales.
- Desregularización de los mercados. El Estado no debe intervenir en los mercados, ya que estos son inteligentes y se regulan por si solos.
- Protección del derecho a la propiedad privada.

Estas teorías, o, mejor dicho, estos principios, de hecho ya se han ido imponiendo de forma progresiva desde la crisis del petróleo, desde hace cuatro décadas, pero con la desaparición de la Guerra Fría su implantación se ha acelerado. Sin la competencia del comunismo para los intereses económicos que rigen la economía mundial, las ideas socialdemócratas del estado del bienestar ya no son políticamente rentables, ya resultaba demasiado caro, y lo que tocaba hacer ahora era reducir los impuestos al mínimo, desregular los mercados, liberalizar el mercado de trabajo, dar prioridad a la inflación en aras al crecimiento económico y al empleo, y sobre todo, y con mayor énfasis, reducir lo máximo el sector público, eliminar el déficit presupuestario y el endeudamiento público, lo cual equivale, en definitiva, a cargarse todos los servicios básicos del estado del bienestar. Por lo tanto, uno llega a pensar si uno de los objetivos de esta nueva política económica es la eliminación o, en todo caso, degradación del estado del bienestar.

En Europa, ya empezaron a imponerse estas políticas en los acuerdos de Maastricht. Uno se pregunta cómo es posible que en dos décadas este decálogo, que está basado más en unas creencias sectarias que en unas teorías económicas con bases teóricas contrastadas empíricamente, haya podido imponerse de una forma tan rotunda, sin admitir crítica alguna, admitido tácitamente por todos los gobiernos, sin que nadie se atreva a rechistar, y, en todo caso, solo lo haga tímidamente. El éxito de su implantación ha sido debido a la progresiva infiltración de agentes en partidos políticos, acompañada por una estrategia de dominio de los medios de comunicación

de masas, la penetración en cadenas de televisión y medios audiovisuales, de forma de atacar por un lado el subconsciente de la población en temas banales (películas *made in Hollywood*, programas de telebasura y *reality shows, best sellers*) que favorecen la despolitización, la falta de opinión y la abstención política para conseguir hacer que la gente no piense y no se dé cuenta de lo que está sucediendo en el país. Y esto encaja en lo que decía Adolf Hitler: «Qué mejor suerte que gobernar a hombres que no piensan.»

Y, por otra parte, en una primera fase la progresiva penetración y control de las instituciones internacionales (OCDE, FMI, Banco Mundial, Unión Europea, Banco Central Europeo, etc.), y en una segunda fase infiltrarse también en los partidos mayoritarios de derechas y desprestigiar a los partidos socialdemócratas y socializantes que defienden el estado del bienestar. Esto se hace actualmente difundiendo noticias falsas en forma de documentos virales por Internet. Para llevar a cabo esta segunda estrategia, la ley D'Hondt les ha facilitado mucho las cosas en los países en los que se aplica, ya que el bipartidismo resultante les hace infiltrarse solo en el partido conservador, puesto que el resto del abanico parlamentario queda eliminado. En los países en los que hay pluripartidismo, la aplicación del índice de Banzhaf cuando están en una situación minoritaria les permite ir introduciendo poco a poco sus políticas dogmáticas en las comisiones parlamentarias.

¿Pero quién está elaborando estas estrategias? Hoy en día las fuerzas democráticas, socialdemócratas o socialistas están muy poco coordinadas a nivel internacional. En cambio, los intereses económicos de las grandes corporaciones, que reúne tanto al poder económico como a sus gestores, están muy bien organizados, en foros y reuniones como los de Davos, Grupo de Bilderberg, el G-8, etcétera. ¿Qué es lo que se discute en estos foros y reuniones? ¿Por qué algunas de estas reuniones son secretas?

Creo que toda esta política económica obedece a la estrategia de un poder económico a nivel mundial, de momento desconocido y sin identificar, que basado en unas creencias de eliminación del sector público, la necesidad de reducir a cero el endeudamiento de los países e instituciones públicas, de prioridad del control de la inflación frente al empleo y el desarrollo económico, aparte de anular el poder de los gobernantes elegidos democráticamente, ha elaborado unas estrategias políticas que afectan tanto al mundo económico como a las estructuras políticas, persiguiendo una serie coordinada de

múltiples objetivos: privatización al máximo del sector público, especialmente de los servicios públicos de la sanidad y la enseñanza, la seguridad social y las prestaciones sociales, libre circulación de capitales, desregulación del sistema financiero y reforma laboral con despido libre incluido y privatización de la seguridad social, reforma fiscal regresiva, protección de la propiedad privada, liberalización del comercio y, en definitiva, aumento de la desigualdad social. Todo parece una conspiración encaminada a hacer más ricos a los más ricos y a empobrecer a la mayoría de la población, eliminando las clases medias y aumentando la dependencia y sumisión de la mayoría de la población hacia unas reducidísimas minorías muy privilegiadas y muy poderosas.

En síntesis, el desastre económico que representa la actual crisis ha sido provocado en última instancia, de forma remota y contemporánea, como consecuencia de la aplicación de una serie de políticas económicas basadas en el decálogo del Consenso de Washington, ya que es fácilmente reconocible en las políticas de austeridad y déficit cero que están eliminando el estado del bienestar y destruyendo a las clases media y trabajadora de toda Europa, a la vez que a la propia Unión Europea y a su moneda única. Pero detrás del Consenso de Washington se vislumbra una laboriosa estrategia conspirativa que está dando sus frutos envenenados, nefastos para la economía europea y mundial.

4. Qué medidas se han tomado y cuáles han sido sus efectos

Las dos crisis económicas más graves de los últimos cien años han sido las de 1929 y la de 2007. En España, como en otros países avanzados, las medidas que se han tomado en esta última han sido principalmente, en primer lugar, rescatar a la banca para que no quebrara y los ahorradores no perdieran sus depósitos y ahorros de toda la vida, en definitiva, para evitar arruinar a la mayoría del pueblo español. Este rescate se ha financiado por dos canales, el primero por la vía directa de aumentar la presión fiscal de los sufridos contribuyentes españoles y, en segundo lugar, vía ayudas europeas que se tienen que devolver con intereses, que obviamente también van a tener que pagar los contribuyentes españoles.

Además de aumentar el IRPF, han aumentado otros impuestos como el IVA, que no han supuesto un incremento de la recaudación, sino todo lo

contrario, una disminución de las ventas y un aumento del paro, así como la ruina de algunos sectores como los del arte, el teatro y la cinematografía.

Otras medidas importantes han sido los recortes en el gasto del sector público y, de forma más dramática, en la sanidad y la enseñanza. Cuando se quiere reducir el déficit público, se tiene que tener presente que el sector público es un sector motor de la economía y que, por lo tanto, existe un multiplicador k del gasto público, es decir, que cada unidad monetaria en la que disminuye el gasto público (ahorro) significa una reducción del PIB multiplicada por k . (Y al revés, cuando se incrementa el gasto público, el PIB viene multiplicado por k). Si la propensión al consumo es del 80% y la fiscalidad del 20%, es fácil deducir que, aplicando la fórmula de la suma de una progresión geométrica, una reducción del gasto público en una unidad puede dar una disminución de la renta en cinco unidades. Es decir que en el peor de los casos, en sentido inverso, si reducimos el gasto público, sector motor de la economía, estamos introduciendo un importante factor desacelerador del crecimiento.

En primer lugar, tendríamos que estimar el valor del multiplicador k . Para estimarlo podríamos utilizar la tabla de coeficientes técnicos de las tablas *input-output* de la economía española y las tablas regionales (sorprendentemente, las últimas tablas *input-output* de la economía publicadas por el INE son del año 2010). También es posible que el multiplicador k sea variable en progresión geométrica con el tamaño de la reducción de gasto público, lo cual lo empeoraría todo mucho más. Es decir que, en lugar de un multiplicador, se puede convertir en un desacelerador de la economía. Esto es importante, porque una disminución del gasto público, por efecto del multiplicador, puede dar un porcentaje superior de la ratio de endeudamiento al esperado. A falta de una estimación estadística fiable, podemos suponer *grosso modo*, a partir de la matriz de coeficientes técnicos de las tablas *input-output* españolas, que el multiplicador k de la del gasto público es 5.

En 2012, el Gobierno deseaba obtener un objetivo del índice de endeudamiento presupuestario del 5,8% sobre el PIB. La Unión Europea le impuso el 5,3%. En este año el índice de endeudamiento era del 8%. Imaginemos que el PIB es de 100.000 unidades y que, por lo tanto, el endeudamiento es de 8.000.

Si conseguimos rebajar el gasto a 5.300 (5,3%), para reducir el déficit público tenemos que reducir el PIB en 2.700 (8.000 – 5.300), pero al aplicar el multiplicador $k = 5$ el nuevo PIB será 86.500 y el índice de endeudamiento será del 6,13% en lugar del 5,3% que nos habíamos fijado como objetivo, y el PIB habrá tenido que disminuir en un 13,5%, lo cual es no es asimilable socialmente ni económicamente. Caso que no se produciría si las medidas de ahorro adoptadas tuvieran como efecto inmediato el crecimiento económico y el aumento de la ocupación, efectos positivos que empíricamente se ha demostrado que no son ciertos, sino que desgraciadamente son los contrarios: el ahorro público y las políticas de austeridad en épocas de crisis empeoran la situación económica y no tienen ninguna base científica que las justifiquen. Son más bien el resultado de la aplicación de unas creencias erróneas que el resultado de una reflexión basada en hechos empíricamente comprobables.

Imaginemos que, como que no hemos podido conseguir nuestro objetivo del 5,3%, la Unión Europea nos obliga a recortar el gasto en 700 unidades más, es decir que tendríamos que recortar el gasto público en 3.500 unidades más. El nuevo déficit resultante empeoraría de nuevo poder alcanzar el 5,3%, fijado como objetivo, es decir que todavía tendríamos que reducir más el gasto público.

Aquí tendríamos que tener también en cuenta los efectos negativos que tiene la disminución del gasto público en la caída progresiva del PIB, lo que llamaremos *círculo vicioso del déficit público* (en homenaje a Ragnar Nurkse, que definió de forma análoga el círculo vicioso de la pobreza).

Los efectos negativos de la disminución del gasto público, verificados empíricamente, es decir, estadísticamente demostrados, son los siguientes:

a) Disminución de los ingresos públicos

De forma natural, la disminución del PIB ha minorado la recaudación en los impuestos sobre beneficios y la renta, al mismo tiempo que se ha incrementado el índice de endeudamiento público, ya que ha disminuido el denominador de este indicador mientras que el Estado se tiene que endeudar cada vez más para poder afrontar los gastos de funcionamiento de los servicios públicos y de transferencias (subsidios de paro, pensiones, etc.).

b) Aumento del paro

La disminución de la demanda efectiva, tanto de la inversión como de los consumos público y privado, ha generado una disminución de las ventas y beneficios, y el aumento de los despidos para evitar quiebras. Disminución de la demanda efectiva debida a los recortes salariales y el aumento del paro. Hundimiento del mercado de trabajo e incremento de la pobreza.

c) Disminución del comercio exterior

La banca, debido al incremento de la morosidad, adopta medidas restrictivas del crédito a las exportaciones.

d) Incremento de la morosidad y problemas de liquidez para el sistema financiero, debido a la pérdida de puestos de trabajo tanto por los recortes del sector público como por los despidos de los sectores público y privado. Ello afecta negativamente a la liquidez del sistema financiero, debido al incremento de las dotaciones para insolvencias.

e) Caída del ahorro y, por lo tanto, de la inversión creadora de empleo

La caída de la demanda efectiva, motivada por la también caída del PIB, provoca una caída del ahorro y, por lo tanto, de los recursos que en una economía pueden destinarse a las actividades productivas.

f) Disminución del volumen de negocios e incremento de las quiebras y suspensiones de pagos (concursos de acreedores)

La disminución de la demanda provoca una disminución del volumen de negocios por debajo del umbral de rentabilidad de las empresas, lo cual tiene como consecuencia el incremento de las quiebras y situaciones de insolvencia.

g) Caída de los precios y hundimiento de los mercados. Caída de la bolsa

La falta de confianza de los inversores en las perspectivas de futuro, motivada por la depresión de los negocios, provoca las órdenes de la venta masiva de activos financieros, con la consiguiente caída de la bolsa y de los mercados financieros.

h) Ruina de los ahorradores e incremento del número de pobres

El aumento del paro provoca que muchas familias dejen de percibir ingresos, especialmente cuando se les termina el subsidio de paro, con el consiguiente aumento de la pobreza, que puede llegar en ciertos casos, por desgracia cada vez más frecuentes, a pobreza extrema. Pérdidas patrimoniales que han sido motivadas por las desvalorizaciones inmobiliarias.

i) De forma curiosa, se incrementa la riqueza de la población más rica y aumenta la desigualdad social.

j) Al no poder disponer en la Unión Europea de una política monetaria coherente en casos de crisis, entendiéndose como la imposibilidad (¿por qué razón?) de devaluar la moneda (en este caso, el euro), se genera un empeoramiento de la competitividad motivada por la rigidez y sobrevaloración del tipo de cambio, dada la imposibilidad (inexplicable) de tomar medidas de política monetaria por culpa del euro, que actualmente padece una sobrevaloración respecto al dólar del 16% aunque en los inicios de la crisis alcanzó el 39%, lo cual penalizó enormemente en plena crisis económica las exportaciones europeas, especialmente las de los países del sur de Europa.

Actualmente la cotización del euro respecto al dólar estadounidense ha disminuido notablemente y se ha situado en más de un 10% por encima de la paridad, gracias a la política del presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, de inyectar euros en el sistema monetario, concediendo créditos al 0% a la banca privada para aumentar así la oferta monetaria en la compra de deuda pública de los países miembros. Ha sido una inteligente política heterodoxa de creación de dinero para así paliar las deficiencias del BCE en la creación de masa monetaria. Con ello los países miembros han experimentado una gran mejora en la prima de riesgo de sus emisiones de deuda pública, es decir que han podido colocar sus títulos de deuda pública en los mercados de capitales a unos tipos de interés mucho más bajos, ya que han pasado del 5% o 7% a menos del 1% o 2%. El aumento encubierto de la afluencia de la divisa europea en los mercados monetarios ha supuesto una beneficiosa baja de la cotización del euro, que ha contribuido a la mejora de la competitividad de la economía europea con el consiguiente aumento de las exportaciones, por lo que esta medida ha contribuido notablemente a la reciente ligera mejora de la economía europea. Pero la bajada drástica de los niveles salariales de la década desde la crisis del 2007, y las todavía muy

elevadas tasas de paro (por encima en muchos países del 10 %) no contribuyen a poder prever una cercana etapa de *take off* o recuperación económica.

En España la mejora económica ha sido provocada, en su mayor parte, no por las acciones del Gobierno, sino por las medidas del BCE de dar dinero barato a la banca privada y hacer disminuir el valor del euro respecto al resto de divisas fuertes. Por una parte, el Gobierno español se ha encontrado con un menor coste de la deuda, ya que al aumentar la oferta monetaria de los bancos han podido reducirse los intereses de la deuda en los mercados de capitales, y, por otra parte, el sector privado ha visto como aumentaba la competitividad de sus productos al ser el euro más barato en comparación al resto de divisas que orbitan respecto al dólar, lo cual ha fomentado el aumento de las exportaciones y el aumento de la actividad económica y del empleo.

En síntesis, las medidas de recortes del gasto público tienen unos efectos contrarios a los objetivos que los responsables políticos se proponen, tales como la disminución del empleo y del crecimiento económico, y más bien tienden a tener unos efectos multiplicadores negativos en progresión geométrica, en otras palabras, de un círculo vicioso desacelerador de la actividad económica sin solución.

Y, por lo tanto, si en unas condiciones de descenso de la demanda privada se adopta una política de reducción del gasto público, al estar afectado este por un multiplicador, de forma natural es difícil que se consiga disminuir la ratio de endeudamiento público en relación con el PIB, a la vez que si afecta a sectores estratégicos como la salud pública y la enseñanza, puede provocar que el país en cuestión que adopte estas medidas no solamente no progrese, sino que camine hacia atrás como los cangrejos.

5. Qué medidas hay que tomar para salir rápidamente y de una vez por todas de esta crisis

Las medidas que se han tomado para salir de esta crisis han sido totalmente erróneas, ya que han producido deflación (disminución del índice de precios), depresión (crecimiento negativo del PIB), aumento del paro. Algunas medidas, como mantener la tasa de interés cercana al 0 % ha sido correcta pero no ha sido suficiente. Pero una de las medidas más absurdas ha sido en relación con la política monetaria. España depende

totalmente de los dictados de la Unión Europea en materia de política monetaria, no tiene poder de decisión sobre el tipo de cambio, que, para agravar las cosas, ha estado sobrevalorado en un 30%-39% respecto al dólar durante muchos años y además tampoco puede crear dinero para financiar sus emisiones de deuda pública.

Y sobre este particular, sorprendentemente, el propio Banco Central Europeo tiene prohibido crear dinero (con la consiguiente devaluación del euro) para comprar deuda pública de los estados de la eurozona. Uno de los trucos del presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, para saltarse esta prohibición de devaluar el euro ha sido facilitar créditos de coste casi cero a la banca privada para que esta pudiera comprar deuda pública a los estados miembros a unos tipos inferiores, ya que al aumentar la masa monetaria el euro se devaluó hasta casi la paridad del dólar. El aumento del dinero en circulación (la oferta de dinero) facilitó que las emisiones de deuda pública de los países miembros se pudieran realizar a un tipo de interés más reducido. Este factor (menor coste de la deuda) junto a la mayor competitividad de las exportaciones y caída en picado de los precios del petróleo contribuyeron, este último año, a una ligera recuperación del ciclo económico, pero de forma insuficiente. El PIB aumentó en cerca de un 1% y la tasa de desempleo disminuyó unas décimas, aunque se mantuvo en unos niveles inadmisibles.

Uno no entiende por qué si se aplica una política de austeridad, de reducción drástica del gasto público, de aumento del IRPF, IVA y otros impuestos, y los efectos son contrarios a los objetivos fijados, con disminución de la recaudación, aumento del paro y decrecimiento, se empeñan en seguir con estas políticas que llevan a tales desastrosos resultados, no las detienen y aplican el sentido común, que sería el aplicar estas mismas medidas, pero en sentido contrario.

A veces todo parece indicar como si existiera una política encubierta de hundir al Estado mediante políticas alocadas e inoportunas de reducción del déficit público sin fundamento económico ni criterio científico alguno, sustitución de gobiernos elegidos democráticamente por tecnócratas a sueldo que siguen sus políticas dogmáticas de base acientífica, aleccionamiento a los políticos conservadores para que lleven a término las políticas aniquiladoras de la sociedad del bienestar, impedir que la banca financie las actividades económicas para así crear más pánico entre la población y la pequeña y mediana empresa, provocar suspensiones de pagos y quiebras, y aumento

del paro para conseguir la sumisión de la población, manipulación de las calificaciones de la deuda pública por unas agencias sospechosas de ir al dictado de este conjunto de estrategias multiobjetivo. O, al menos, estos son los hechos históricos que desgraciadamente se han podido verificar, es simplemente lo ocurrido, la mera narración de los hechos. Y parece que van a seguir en la misma dirección, y como si ya nadie los pudiera detener.

Además, las proporciones establecidas como condiciones fijadas para formar parte de la Unión Monetaria, de un déficit presupuestario que no supere el 3% y un endeudamiento que no supere el 60% del PIB, son absolutamente arbitrarias y no obedecen a ninguna base científica ni experiencia empírica en política económica. Son una auténtica tontería, una frivolidad de los señores del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea (Ecofin), puro reflejo de su incompetencia. Dichas proporciones forman parte de los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht de 1992 para formar parte de la zona euro, es decir, de los países que adoptarían el euro como moneda única europea.

Quizás lo más sensato y progresista en las circunstancias actuales, lo que habrá que hacer será salvar el capitalismo tal como lo conocíamos con sus cualidades de estado del bienestar. Dada la situación actual, es urgente tomar las medidas adecuadas para evitar que la situación llegue a un extremo tal que se vuelva insoluble.

Todo este conjunto de acontecimientos constituye una seria amenaza para la continuidad, no solo de la economía del bienestar, sino de las sociedades democráticas y de la estabilidad social. Creo que, ante la gravedad de esta situación, los economistas debemos plantar cara y denunciar estas políticas económicas equivocadas, más afines a un poder económico oculto que a la acción de unos gobiernos serios y responsables, a la vez que competentes. Los resultados de las políticas actuales, aparte de dramáticos, son muy peligrosos y deberían aniquilarse mediante las siguientes actuaciones energías:

a) Dar prioridad absoluta a la economía real sobre la monetaria. El crecimiento de la actividad económica y del empleo debe estar por encima de las políticas monetarias de control de la inflación, mantenimiento del tipo de cambio y déficit cero. La política monetaria debe estar en función de los objetivos de la política económica, y no al revés.

b) Para llevar una política monetaria coherente al servicio del crecimiento económico y del empleo, es necesario que en la Unión Europea exista una autoridad monetaria única que tome decisiones enérgicas y eficaces, como la devaluación de la moneda (como consecuencia de una política de seguimiento de los mercados monetarios, ya que el euro no tiene un cambio fijo, sino que se cotiza en los mercados libres), la creación de eurobonos y la regulación del sistema financiero y de los mercados financieros. Los mercados de valores, divisas y materias primas necesitan una regulación y vigilancia muy estrictas. El BCE tiene que tener la potestad de crear dinero y financiar la adquisición de eurobonos para financiar las necesidades de endeudamiento de los estados miembros del Ecofin.

Pero antes que crear esta autoridad monetaria única, debería implantarse en la Unión Europea una autoridad política única, a semejanza de los Estados Unidos de América.

c) En la reforma laboral, es necesario establecer también sueldos máximos y fondos de pensiones máximos a cargo de las empresas, así como condiciones máximas de indemnizaciones por despido. Los ejecutivos de bancos y cajas deben devolver a sus empresas los excesos de sueldos y fondos de pensiones millonarios que se han autoasignado. En algunos casos susceptibles de aplicación del Código Penal, deberían actuar los tribunales nacionales cuando se dieran situaciones claras de apropiación indebida. Es inadmisibles que en instituciones financieras con pérdidas, o en situación de quiebra, sus directivos se asignen sueldos y fondos de pensiones de millones de euros (y a veces con dos dígitos) sin ningún control de las autoridades financieras ni del fiscal general del Estado.

d) En los casos de saneamiento de instituciones bancarias, debería plantearse seriamente la nacionalización mínimamente onerosa para los erarios públicos de los estados afectados.

e) Denuncia de la existencia de las políticas concertadas para la eliminación del estado del bienestar. Desenmascarar y denunciar a los agentes sociales culpables. O, como mínimo, exigir que se investigue al respecto. Investigar las actuaciones de las agencias de calificación de riesgos. Soy partidario de la rigidez de las emisiones de deuda pública y del control estricto de estas agencias de calificación de riesgos, que deberían ser substituidas por una agencia pública europea.

f) Denunciar los efectos de las políticas económicas de reducción del déficit, ya que con ello se agrava la situación económica y se consiguen efectos contrarios al desarrollo económico. Cuando se aplica una determinada medida de política económica, hay que constatar inmediatamente sus efectos a través de las estadísticas y métodos empíricos, y si no se consiguen los objetivos fijados, sino que empeora la situación económica, hay que interrumpir inmediatamente esta política equivocada.

Al reducir todavía más la demanda efectiva, se agrava la crisis, aumenta el paro y se multiplican las quiebras. Con la reducción del déficit, se provoca una dramática reducción de los servicios públicos, aumenta la ignorancia y la mortalidad, se pierden talentos, se reducen los sueldos y las pensiones, se despide a trabajadores, aumenta el desempleo, disminuye la demanda efectiva y se agrava todavía más la crisis. Se trata de un fenómeno exponencial y sin salida, de un pez que se muerde la cola y sin vías de solución, al que podríamos denominar el *círculo vicioso del déficit cero*.

Por lo tanto, habría que llevar la política contraria: aumento del gasto público, con la mejora de los servicios públicos, y aumento de las transferencias (subsidios, ayudas, becas, pensiones, etc.) e inversión pública.

g) Reivindicar el poder político ante la dictadura de la especulación manipulada de los mercados. Exigir un mayor control de la clase política y de las conductas no éticas. Los mercados deben ser regulados, incluidas las agencias de calificación de riesgos, con el fin de evitar excesos y conductas poco éticas, especialmente en los mercados financieros. No puede ser que la clase política pierda su protagonismo y que esté a merced de «los mercados», para no decir a las órdenes de los que realmente mandan en el mundo y que tenemos la obligación de desenmascarar y saber quiénes son.

h) Regular y prohibir la especulación en los mercados de bonos, deuda pública, materias primas, divisas. Regular y controlar las comisiones y aranceles bursátiles de sociedades privadas en el mercado de capitales (sociedades de bolsa, bolsas de valores, sociedades anónimas, etc.). La imposición de una tasa sobre las transacciones financieras (tasa Tobin) debe ser global, es decir, en todos los mercados mundiales. Controlar a las agencias de calificación de riesgos y sancionar enérgicamente las valoraciones tendenciosas y manipuladas por intereses ajenos a la ética profesional.

i) A nivel político, de lo que se trata es de defender el estado del bienestar que hemos elaborado con muchos sufrimientos, y que está lleno de valores democráticos y republicanos. De lo contrario, aconsejo releer los capítulos destinados al capitalismo del libro *Capitalismo, socialismo y democracia* de Joseph Alois Shumpeter, publicado en 1942, y en el que describe magistralmente cómo el sistema capitalista va hacia su propia autodestrucción, que razona proféticamente con la descripción de unos acontecimientos futuros muy parecidos a los de la situación actual: predominio aplastante del sector financiero sobre la economía real en un entorno de desregulación y descontrol absolutos, dominado por una codicia ilimitada y que lleva irremediamente hacia el caos irreversible y a la autodestrucción del sistema económico capitalista. La solución que propone Shumpeter es la convergencia entre los sistemas capitalista (mantenimiento de la propiedad privada) y socialista (estado del bienestar) con un estado mixto fuerte con capacidad económica (sistema impositivo justo) y dentro de un entorno plenamente democrático. En definitiva, o se salva al capitalismo, o bien se hace la revolución, aunque dada la experiencia histórica sobre las revoluciones habidas, no sabría cuál recomendar.

Pero, desgraciadamente, tanto desde la Unión Europea como desde los gobiernos conservadores, se están llevando políticas contrarias a la creación de empleo y al crecimiento económico, que lo único que van a lograr es que nos hundamos más en el abismo. Como mínimo, los efectos de las medidas tomadas deberían contrastarse empíricamente para darse cuenta de que son erróneas, pero desgraciadamente están basadas en dogmas de fe más que en criterios científicos. En poco tiempo, esta crisis ha supuesto que millones de ciudadanos hayan perdido su casa y su fuente de ingresos, con gran sufrimiento para un gran número de familias europeas, especialmente de Grecia, Portugal, Irlanda y España.

Y los economistas tenemos la obligación moral de denunciar esta situación y el cinismo de los culpables de tanto sufrimiento y continuar nuestra lucha en defensa de la sociedad democrática y la aplicación de criterios científicos contrastados empíricamente en las decisiones económicas.

Finalmente, y a modo de conclusión, las medidas urgentes que hay que tomar contra la crisis actual en Europa son las siguientes:

Creación de una autoridad monetaria única en la Unión Europea como consecuencia de la concentración del poder político en una estructura presidencialista, un poder político unificado sin necesidad de perder el tiempo en reuniones caras, inútiles y no operativas, por no decir absurdas, ridículas e inoperantes. Aumentar la autoridad del Banco Central Europeo para crear moneda y autorizar emisiones de eurobonos.

Realizar una política monetaria expansiva. Los bancos centrales tendrían que poner a disposición de los gobiernos los recursos necesarios para que puedan llevar políticas económicas expansivas creadoras de empleo. Se trata de políticas contrarias a la austeridad. En el caso de la Unión Europea, el Banco Central Europeo tendría, en primer lugar, que llevar una política monetaria coherente, cosa que actualmente no realiza, ya que para tomar una decisión solo sabe montar reuniones poco operativas de los miembros del Ecofin, en las que no se toman decisiones eficaces, debido a que están bloqueadas por los intereses de los estados miembros más poderosos, que proponen políticas económicas equivocadas.

Es inconcebible que el BCE no pueda comprar deuda pública de los estados miembros a un tipo de interés bajo. Es absurdo que el BCE se dedique a sanear la banca privada con préstamos ilimitados al 1% o menos de interés, y que algunos estados miembros hayan tenido que acudir a un mercado de capitales especulativo, en el que la banca privada le compre los títulos de deuda pública al 7% cuando esta misma banca ha obtenido los recursos de forma ilimitada del propio BCE al 1%. El BCE tendría que comprar deuda pública de los estados miembros (eurobonos) de forma ilimitada, es decir, tendría que tener la capacidad de crear dinero en la medida que pudiera satisfacer las necesidades de los estados miembros. En definitiva, en la Unión Europea, hace falta de forma urgente una autoridad monetaria que pueda realizar una política monetaria eficiente, aunque para ello también hace falta también que exista una autoridad política fuerte que, por desgracia, en la actualidad tampoco existe. Y hay que recordar que la creación de dinero no puede ser excesiva, ya que debe hacerse de forma paralela al control de la evolución de los precios.

Regulación del mercado del trabajo manteniendo la capacidad adquisitiva de los asalariados, pensionistas y garantizar las prestaciones sociales y coberturas por desempleo.

Disminución de la fiscalidad de las rentas bajas y aumento de las de las rentas altas. Fomento del ahorro mediante medidas fiscales. Hacer que las rentas más altas no se beneficien de sociedades instrumentales para evadir sus responsabilidades fiscales.

Prioridad de la política de empleo frente al control de la inflación. La tasa de desempleo tiene que ser muy inferior al 10% siempre que el incremento de los precios no supere el 5%, aunque lo óptimo sería que ambas tasas no superaran el 5%.

Aumento de la inversión y del gasto público en sectores de mano de obra intensiva para favorecer la creación de empleo, financiado con la emisión de deuda pública común (eurobonos) y la creación de la masa monetaria necesaria para llevar a término estas políticas. Aumento del endeudamiento de los estados para compensar la disminución de la demanda efectiva y así acelerar progresivamente la recuperación económica. El problema que existe en España es que gran parte de su potencialidad fiscal ya fue destinada al saneamiento del sector bancario.

Establecimiento de controles eficientes de los mercados financieros. Control de las agencias de calificación de riesgos. Castigar los casos de manipulación de previsiones negativas para encarecer la deuda de determinados países, con fines especulativos. Nacionalización de parte insolvente del sistema bancario, garantizando los depósitos y productos financieros de los clientes. Facilitar el crédito a consumidores y pequeñas y medianas empresas. Disminución del tipo de interés (mantenimiento del dinero barato).

El euro ha estado sobrevalorado durante casi todos los años de la crisis en un 30%-39% respecto al dólar y otras divisas, y solo hasta el último año no se ha acercado hacia la paridad con el dólar. Ello ha sido gracias a la heterodoxa política monetaria del señor Draghi, que ha logrado una devaluación del euro entre un 30% y un 40% (hecho al que se ha llegado tarde, con la pérdida de competitividad durante demasiado tiempo que ha supuesto para las exportaciones europeas). Con la mejora de la relación real de intercambio se ha podido mejorar las exportaciones europeas, aunque algo tarde, cuando los países miembros están ya muy endeudados, especialmente los del sur. Los países a los que no les interese deben salirse del euro y volver a sus

antiguas divisas nacionales (Alemania, Finlandia, Dinamarca, etc.). Podría crearse también un euro para los países del norte y otro euro para los países del sur, aunque no es deseable.

Juzgar y castigar las apropiaciones indebidas que se han producido entre los dirigentes de bancos y cajas de ahorros (y también en grandes empresas) en lo referente a sueldos, indemnizaciones y fondos de pensiones de importes superiores al millón de euros, obligar a su devolución y castigar los casos delictivos. Regular los sueldos máximos de directivos y consejeros.

De no llevarse a término estas políticas, sucederá lo siguiente:

Agravación progresiva de la crisis sin solución posible, y en el mejor de los casos llegar a un estancamiento, o en todo caso incremento del PIB acompañado de empeoramiento de los salarios y disminución de la proporción de las rentas del trabajo en el impuesto sobre la renta. Aumento del paro y la desaparición de empresas. Caída de la cifra de negocios y del producto interior bruto, aumento del número de quiebras y de suicidios. Caída libre hacia el abismo.

Aumento de la desigualdad social, la pobreza y la extrema pobreza. Aumento de la desintegración social, la inseguridad ciudadana y los movimientos sociales radicales, revolucionarios y violentos. Desaparición de las clases medias y del estado del bienestar.

Divorcio progresivo entre pueblo y clase política. Nacimiento de movimientos políticos de extrema derecha, de carácter fascista y nazi. Exclusión y persecución de grupos sociales desfavorecidos, tales como los sudamericanos, magrebíes, judíos y musulmanes, asiáticos y africanos. Incremento de movimientos políticos centrífugos regionales. Pérdida de los valores democráticos y de los derechos humanos.

Desaparición del euro y proceso desintegrador de Europa y de los países miembros. Desintegración y desaparición de la Unión Europea. Renacimiento de viejas rivalidades nacionalistas históricas y situaciones conflictivas entre países, que pueden terminar de nuevo con guerras en el territorio europeo.

Barcelona, 30 septiembre de 2018

Lecturas recomendadas

- AMIN, Samir. *El capitalismo de la era de la globalización*. Paidós, 1998.
- DEHESA, Guillermo de la. *Comprender la globalización*. Alianza editorial, 2001.
- ESTEFANÍA, Joaquín. *La nueva economía: La globalización*. Círculo de lectores, 1998.
- *La cara oculta de la prosperidad: Economía para todos*. Taurus, 2003.
- ESTULIN, Daniel. *La verdadera historia del Club Bilderberg*. Planeta, 2005.
- HABERLER, Gottfried. *Ensayos sobre el ciclo económico*. Fondo de Cultura Económica de México, 1956.
- KEYNES, John Maynard. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. 6a ed. Fondo de Cultura Económica, 1963.
- *Breve tratado sobre la reforma monetaria*. Fondo de Cultura Económica, 1996.
- *Tratado sobre el dinero*. Síntesis, 2010.
- *Sur la monnaie et l'économie*. Payrot, 2014.
- KRUGMAN, Paul. *El internacionalismo moderno: La economía internacional y las mentiras de la competitividad*. Crítica, 2004.
- *La era de las perspectivas limitadas*. Ariel, 2010.
- *¡Acabad ya con esta crisis!* Crítica, 2012.
- KRUGMAN, Paul [et al.]. *Occupy Wall Street: Manual de uso*. RBA, 2013.
- MARTIN, Hans-Peter; SCHUMANN, Harald. *La trampa de la globalización: El ataque contra la democracia y el bienestar*. Taurus, 2000.
- PIKETTY, Thomas. *Le capital au XXI siècle*. Editions du Seuil, 2013.
- *L'économie de les desigualtats*. Ed. 62, 2014.
- *Los altos ingresos en Francia en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica, 2018.

RAMONET, Ignacio. *Un mundo sin rumbo: Crisis de fin de siglo*. Círculo de lectores, 1998.

SCHUMPETER, Joseph A. *¿Puede sobrevivir el capitalismo?* Capitán Swing, 2010.

SKIDELSKY, Robert. *El regreso de Keynes*. Crítica, 2009.

SOROS, George. *La crisis del capitalismo global: La sociedad abierta en peligro*. Debate, 1999.

— *La bombolla de la supremacía americana: Com corregir el mal ús del poder nord-americà*. La Magrana, 2004.

STIGLITZ, Joseph E. *Los felices 90: La semilla de destrucción*. Taurus, 2003.

— *Caída libre: El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*. Taurus, 2010.

— *El informe Stiglitz: La reforma del sistema económico en el marco de la crisis global*. RBA, 2013.

— *El euro: Cómo la moneda única amenaza el futuro de Europa*. Taurus, 2016.

TIROLE, Jean. *La economía del bien común*. Taurus, 2017.

WAPSHOTT, Nicholas. *Keynes Hayek: The Cash That Defined Modern Economics*. WW Norton & Company, 2011.

ZIEGLER, Jean. *Destrucción masiva: Geopolítica del hambre*. Península, 2012.